



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000030

NUMERO

04 04 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234412

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332005	MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-348-78-30-99001-	Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190
TELEFONO	DOMICILIO

GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ

PROVEEDOR

(01 348) 7

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MOTOBOMBA 3/4	1.00	1,838.79	1,838.79
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Ciento Treinta y Tres pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,838.79
			I.V.A.	294.21
			TOTAL	2,133.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES

SANTIAGO

Nombre y Firma del PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000036		
NUMERO		
12	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238406	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332005	MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
348716 02 46	Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #78A NEGRO	3.00	1,348.00	4,044.00
PZA	TINTA HP #711 AMARILLO	1.00	442.00	442.00
PZA	TONER HP #128A CYAN	1.00	1,298.48	1,298.48
Seis Mil Setecientos Diez pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,784.48
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	925.52
			TOTAL	6,710.00



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000037

NUMERO

13

10

2017

DIA

MES

AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:

238410

NO. FONDO:

1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332005	MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)		
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
348 716 02 46	Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190		
TELEFONO	DOMICILIO		
[REDACTED]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
1 [REDACTED]	2 [REDACTED]	3 [REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	NOTAS NOTE FIX ADHE 2x2 (50x50mm) C/100H NEON	10.00	17.00	170.00
PZA	CINTA SCOTCH 360C EMPAQUE CANELA 48x150	10.00	33.60	336.00
PZA	PAPEL BOND XEROX ECO. CTA C/500	20.00	53.80	1,076.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS AINK CTA C/100	5.00	50.00	250.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA AZ PAQ. C/100	1.00	240.00	240.00
PZA	PAPEL BOND BIO PAPEL AZUL OFICIO C/500	10.00	64.00	640.00
PZA	MARC AZOR AQUARELO GRIP C/12	2.00	88.00	176.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	1.00	36.00	36.00
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	20.00	59.00	1,180.00
PZA	LIGA #18 BOLSA CON 100 GRS	1.00	11.19	11.19
PZA	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/5000	5.00	13.50	67.50
PZA	MARC BEROL PERM ESTERBROOK, NG CAJA C/12	1.00	252.60	252.60
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. AZ CAJA C/12	10.00	28.80	288.00
PZA	FOLDER BEIGE CARTA CAJA C/100 MAPASA	1.00	95.00	95.00
PZA	ENGR BOSTITCH B440 1 TIRA	1.00	95.50	95.50



Cinco Mil Setecientos pesos 00/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL 4,913.79
I.V.A. 786.21
TOTAL 5,700.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

Autorizo
Adriana b-g
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

[Signature]

Vo. Bó.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRD. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

[REDACTED]

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000038

NUMERO

13 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234412

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332005	MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
348716 02 46	Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO	5.00	35.00	175.00
PZA	DESPACH MAE CINTA GDE	2.00	69.50	139.00
PZA	DESENGRAPADOR DELTA D-900	3.00	9 70	29.10
PZA	BORRADOR ALFRA ECONOMICO	10.00	7.80	78.00
PZA	ENGR BOSTITCH B440 1 TIRA	2.00	95.50	191.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS AINK CTA C/100	5.00	50.00	250.00
PZA	PERF ELEPHANT 00030, 3 PERF	3.00	87.00	261.00
PZA	CALC CELICA CA-2635	2.00	168.00	336.00
PZA	PASTA PLAST CTA ZEBRA PLATINO KRISTAL C/25	2.00	87.00	174.00
PZA	BANDERITA POST-IT 680-2, AZ (VARIOS COLORES)	10.00	36.50	365.00
PZA	NOTAS JANEL ADHE MEMO TIP N.54 3x3 CUBO NEON	15.00	36.00	540.00
PZA	SOBRE BOLSA EXTRA OFICIO 26x34 BEIGE	1,000.00	2.24	2,240.00
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50	10.00	35.00	350.00
PZA	LAPIZ MAE No.2	100.00	2.05	205.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA AM CAJA C/100	2.00	210.00	420.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA NJ CJA C/100	2.00	210.00	420.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA VD CAJA C/100	2.00	210.00	420.00
PZA	PAPEL BOND XEROX ECO. CTA C/500	70.00	53.80	3,766.00
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 18x33M	20.00	4.80	96.00
			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 10 dias	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MITRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000039

NUMERO

24 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 239330

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332005

MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

348716 02 46

Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190

TELÉFONO

DOMICILIO

IVAN HORACIO PARRA OROZCO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	TINER ESTANDAR	1.00	15.52	15.52
LITRO	PINTURA VINILICA ALY BLANCO CUBETA CON 19 LITROS	11.00	1,153.02	12,683.22
PZA	ESMALTE PINPAR GRIS CUBETA DE 19 LITROS	3.00	1,801.47	5,404.41
IMPORTE CON LETRA: Veinte Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,103.15
			I.V.A.	2,896.45
			TOTAL	20,999.60



PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: FABRICA DE PINTURS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REVISAR

OBSERVACIONES

ELABORO

VERÓNICA GARCÍA BERNAL

Adriana h. G.
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

Vo. Bp.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRQ. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



ORDEN DE COMPRA

000040		
NUMERO		
31	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238410	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332005	MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
00	Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190
TELEFONO	DOMICILIO

GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
1		2	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Montero Cruz Azul	25.00	112.79	2,819.75
Tres Mil Doscientos Setenta y Uno pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,819.75
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	451.25
			TOTAL	3,271.00



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato	LUGAR DE ENTREGA: Modulo San Ignacio Cerro Gordo	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]
 TERONICA GARCIA BERNAL

Adriana h-g
 AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA
 ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

[Redacted]
 Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 SOLICITANTE
 MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES
 SANTIAGO

[Redacted]
 PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones
 que se especifican en el presente Orden

COFIA EXPEDIENTE

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332002) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000042

NUMERO

31 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237232

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332005	MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO (PREPARATORIA DE ARANDAS)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
00	Niños Héroes No. 120, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, C.P. 47190
TELEFONO	DOMICILIO

GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Cal Bertran	33.00	146.68	4,840.44
 PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS MODULO SAN IGNACIO CERRO GORDO				
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Seiscientos Catorce pesos 95/100 M.N.			SUB-TOTAL 4,840.44 I.V.A. 774.51 TOTAL 5,614.95	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato	LUGAR DE ENTREGA: Modulo San Ignacio Cerro Gordo	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO
VERÓNICA GARCÍA BERNAL

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ADRIANA DEL ROSARIO LÓPEZ GÓMEZ

Vo. Bó.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. GUADALUPE JOSÉ TORRES
SANTIAGO

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.